PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 26/12/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO – Director Regional Atlántico (e) (durante el periodo de vacaciones concedido a la servidora pública Jacqueline Rojas Solano) encargado mediante Resolución 1- 02622 y Acta de Posesión No 551 del 15 de diciembre de 2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	STEPHANY VALLE CORDOBA – Coordinadora de Talento Humano
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5356626
TIPO DE CONTRATO:	Compra
OBJETO:	Contratar la compra de dotación y ropa de trabajo de funcionarios públicos y trabajadores oficiales de la Regional Atlántico del SENA vigencia 2023
VALOR:	$ 789.151.415
CONTRATISTA:	MI HOLDINGS S.A.S.
NIT:	901.332.708 - 9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Barranquilla
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	7 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIO:	11 de septiembre de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Dos (2) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 789.151.415
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$811.450.646,00
PRÓRROGA No 1:	5 días adicionales hasta el 16 de noviembre de 2023
PRÓRROGA No 2:	30 días adicionales para una nueva fecha de terminación el 16 de diciembre de 2023
PRÓRROGA No 3:	6 dias adicionales para una nueva fecha de terminación el 22 de diciembre de 2023
ADICIÓN No. 1:	$ 15.622.037

ADICIÓN No. 2:	$ 6.677.195
SUSPENSIÓN No.:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	Pago 1: 95% aproximadamente del valor del contrato conforme a la ejecución realizada, Pago 2: 5% aproximadamente del valor del contrato conforme a la ejecución realizada.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Entregar todos los elementos totalmente nuevos, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto. 2. Garantizar que todas las prendas suministradas sean 100% originales de la marca que se oferte, que tengan certificado de importación o distribución de la marca. 3. Garantizar que todas las costuras en las prendas suministradas estén exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar con la tensión adecuada de los hilos, con el fin de evitar que se agrieten, se abran o que la prenda pierda su forma y calidad inicial de diseño durante su uso 4. Garantizar la buena calidad de los elementos 5. Realizar el cambio de las prendas o elementos defectuosos 6. Cumplir con el término de garantía de calidad ofrecida para los bienes	**El contratista realizó la entrega de todos los lotes de retiro en tienda correspondiente a las adiciones 1 y 2 teniendo en cuenta las modificacies realizadas en cumplimiento de las especificaciones técnicas.** **Las prendas suministradas y retiradas en tienda corresponde a lo ofertado de acuerdo a las ordenes de retiro.** **Las prendas han sido entregadas en las condiciones correspondientes a las especificaciones técnicas.** **Las prendas entregadas cumplen con las condiciones de calidad.**	**El contratista ha realizado la entrega de los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Lo entregado estuvo conforme a la cantidad especificaciones técnicas y calidad requerida, y aplicó la política de cambio.**

7. Garantizar que los precios unitarios de los elementos sean los indicados dentro de la propuesta. 8. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993. 9. Presentar hojas de vida del personal que sea vinculado con el objeto de Destinar para el cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por ciento (5%). De igual forma deberá anexar los soportes que acrediten dentro de cual grupo se encuentra(n) la(s) persona(s) vinculada(s), de acuerdo con los medios probatorios indicados en el literal 7.1.5. Aspectos legales del estudio previo. se requerirá por parte del contratista presentación de la relación comercial con personas que acrediten ser productores o propietarios de empresas con las condiciones antes dicha; adicional a los soportes que acrediten la relación comercial, deberá allegar la documentación que permita	**Se ha cumplido con los términos de garantía de calidad.** **Los valores de las prendas corresponden a lo indicado en la propuesta presentada.** **Se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la supervisión del contrato.** **Se ha contado con la presencia del personal de atención en las tiendas** **Presenta Hojas de vida del personal vinculado en un 5% que cumple con las condiciones de estar dentro de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. De acuerdo al numero de trabajadores reportados para la ejecucion del contrato, se tiene una obligación de contar con minimo una hoja de vida para cumplir con el 5%. El contratista aporta un total de 5 hojas de vida y certificados del sisben de población de extrema pobreza**	

acreditar su pertenencia a cualquiera de los grupos citados. 10. Entregar el Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 11. Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente	**Entrega certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes:** **1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos.** **2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019** **Presenta la documentación necesaria para la ejecución del contrato.** **Obró con responsabilidad, integridad y buena fe.** **Radicó las facturas a tiempo.** **Mantiene vigentes todas las garantías del contrato.** **Presenta los aportes a la seguridad social y parafiscales.** **Asumió todos los gastos y riesgos correspondientes a**	

	la ejecución del contrato. En general se dio cumplimiento a todas las obligaciones del contrato	

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10/11/2023	MHE 38	$ 780.758.087	$ 780.758.087	$ 30.692.559	96,2
20/12/2023	MHE 42	$ 30.692.559	$ 811.450.646	$ 0	3,8

OBSERVACIONES

Del análisis realizado de forma precedente, se concluye que el objeto se ejecutó conforme a las estipulaciones contractuales, asegurando el estricto cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas definidas en el contrato presentando el balance de la prestación de los servicios que se relaciona a continuación:

Para constancia de las indicaciones señaladas en el presente informe, se anexan las siguientes evidencias:

- Recibido a Satisfacción
- Nota de entrada al almacén.
- certificado de implementación del SG-SST y soportes
- Hojas de vida de cumplimiento de vinculación de la población de extrema pobreza
- Relación prendas de adición No 1 y 2

Cordialmente,

STHEPHANY VALLE CORDOBA

Coordinadora de Talento Humano – Supervisora del contrato

Revisó: Jennifer Ibarra C – Abogada de contratación